ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CALDARIO S.A. CELEBRADA EL VIERNES 22 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2012 a las 13H00 en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Amazonas y Pasaje Guayas E3-131 de esta ciudad y cantón de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CALDARIO S.A.**:

1. Señor **ING. CARLOS OSWALDO SARZOSA SALVADOR**, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 240 votos, con un capital de USD 240.
2. Señor **ING. CARLOS JAVIER SARZOSA MONTESDEOCA**, propietario de 960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 960 votos, con un capital de USD 960.
3. Señor **ING. GALO ALEJANDRO SARZOSA MONTESDEOCA,** propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 240 votos, con un capital de USD 240.
4. Señor **ING. ESTEBAN FERNANDO SARZOSA MONTESDEOCA,** propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 560 votos, con un capital de USD 560.

Capital presente US$ 2.000,00.- Accionistas presentes cuatro (4).

Como se halla presente el ciento por ciento del capital social de la compañía y presentes los cuatro accionistas que la conforman; por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente ley de Compañías y lo previsto en los Estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados por lo que suscribirán el acta en señal de conformidad, asuntos que a manera de orden del día son los siguientes:

1. **Conocimiento y aprobación del balance de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A. cerrado al 31 de diciembre de 2012.**

2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A. por el año 2012.**

3. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A.**

4. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año 2012.**

5. **Lectura y Aprobación del Acta.**

Conforme lo establecen los estatutos sociales, actúa como Presidente de la Junta, el señor **ING. CARLOS OSWALDO SARZOSA SALVADOR**; y, actúa como secretario de la misma el señor **ING. GALO ALEJANDRO SARZOSA MONTESDEOCA**, quien manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas concurrentes a esta Junta guarda conformidad con los Registros a su cargo, encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y presente los cuatro accionistas que la conforman.

La Presidencia al declarar instalada la Junta General dispone que se trate el primer punto:

1. **Conocimiento y aprobación del balance de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A. cerrado al mes de diciembre de 2010.**

Toma la palabra el señor **ING. ESTEBAN FERNANDO SARZOSA MONTESDEOCA**, en su calidad de accionista; y, manifiesta que los balances de la compañía han sido puestos a conocimiento de todos los accionistas sin que se haya presentado ninguna novedad u observación a los mismos, por lo que solicita que los balances del año 2012 sean debidamente aprobados por los accionistas presentes.

Una vez que se ha cumplido con la resolución de la Superintendencia de Compañías, de que el año 2012, sea el primer año en el que se presente los estados financieros bajo NIIF'S, en nuestro caso se informa que se aplicó las completas, por la cantidad de trabajadores que se tiene bajo el número patronal de la empresa.

RESOLUCIÓN.- *Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el balance de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A. cerrados al mes de diciembre de 2012. Mismos que han sido realizados bajo NIIF'S completas.*

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el segundo punto:

2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A. por el año 2012.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que ha existido en el ejercicio económico 2012 una utilidad de US$106.611,40.

Toma la palabra señor **ING. ESTEBAN FERNANDO SARZOSA MONTESDEOCA**, en su calidad de accionista; y, manifiesta que los estados financieros de la compañía han sido puestos a conocimiento de todos los accionistas sin que se haya presentado ninguna novedad u observación a los mismos.

RESOLUCIÓN.- *Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A., por el año 2012 y la contabilización en la cuenta de Reserva Facultativa de los Socios, el remanente de la utilidad obtenida en el año fiscal 2012.*

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el tercer punto:

3. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A., señor **ING. GALO ALEJANDRO SARZOSA MONTESDEOCA** y procede a dar lectura de su informe anual, instrumento que se agrega a la presente acta. Concluida la lectura correspondiente, pone su informe a consideración de los accionistas.

Acto seguido, toma la palabra el señor **ING. ESTEBAN FERNANDO SARZOSA MONTESDEOCA** y manifiesta que una vez que el informe de gerente ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, solicita que dicho informe sea aprobado.

RESOLUCIÓN.- *Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de gerente de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A.*

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

Toma la palabra el Gerente de la compañía INMOBILIARIA CALDARIO S.A., señor **ING. GALO ALEJANDRO SARZOSA MONTESDEOCA** y procede a dar lectura del informe anual del Comisario, instrumento que se agrega a la presente acta. Concluida la lectura correspondiente, pone el informe a consideración de los accionistas.

Acto seguido, toma la palabra el señor **ING. ESTEBAN FERNANDO SARZOSA MONTESDEOCA** y manifiesta que una vez que el informe del Comisario, ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, solicita que dicho informe sea aprobado.

RESOLUCIÓN.- *Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario.*

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5.- Lectura y aprobación del acta.

Se lee el acta y la Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el acta de esta sesión.

El Presidente agradece la asistencia de los cuatro accionistas de la compañía, y declara concluida la reunión a las 14h30.

ING. CARLOS OSWALDO SARZOSA SALVADOR
Presidente- Accionista
C.C. 17.0170269-6

ING. GALO SARZOSA MONTESDEOCA
Secretario- Accionista
C.C.

ING. CARLOS JAVIER SARZOSA MONTESDEOCA
Accionista
C.C. 170488670-2

ING. ESTEBAN SARZOSA MONTESDEOCA
Accionista
C.C.